



EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el proyecto "Cine Itinerante — Recorriendo las Huellas de Nuestros Abuelos" que se presenta en espacios comunitarios y educativos, generando espacios de debate y reflexión sobre temáticas como pueblos originarios, migraciones, discapacidad, tierra y vivienda, trabajo, adultos mayores, Malvinas, niñez y género.

ARTÍCULO 2º.- OTORGAR la distinción de Reconocimiento al Mérito a los integrantes del proyecto "Cine Itinerante — Recorriendo las Huellas de Nuestros Abuelos", que a continuación se detallan:

- Daniel Flores;
- María del Valle Tarifa;
- Ítalo Cárdenas;
- Edgar Almaraz;
- Martín Ochoa.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 271 /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/07/2018.-

co
000

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Silvio BOCCHICCHIO
Vicepresidente 2º
Concejo Deliberante de Ushuaia
A/C de la Presidencia